



**Banco Central  
del Ecuador**

# Boletín mensual de inflación

## Resultados a febrero 2026

**Marzo, 2026**

## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

1. [Inflación mensual, interanual y acumulada](#)
2. [Precios relativos](#)
3. [Inflación internacional](#)
4. [Inflación de comercio internacional](#)
5. [Hechos relevantes](#)
6. [Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC](#)

## Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

7. [Variación mensual y acumulada](#)



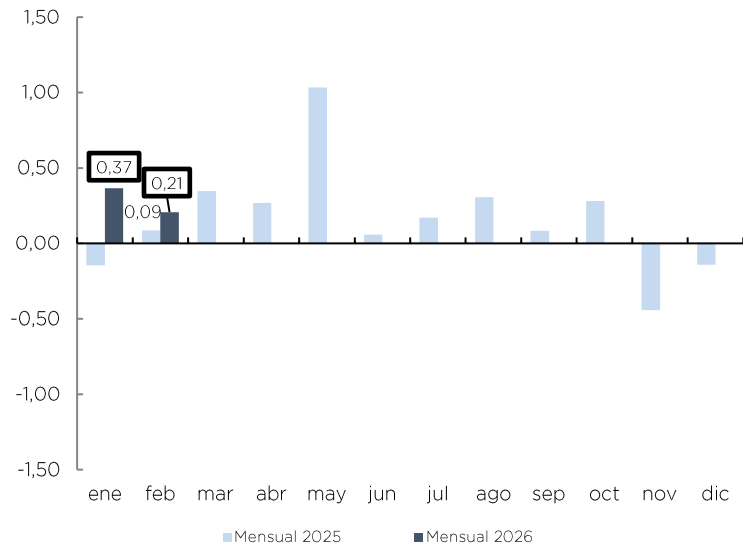
# 1. Inflación mensual, interanual y acumulada



# Inflación mensual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

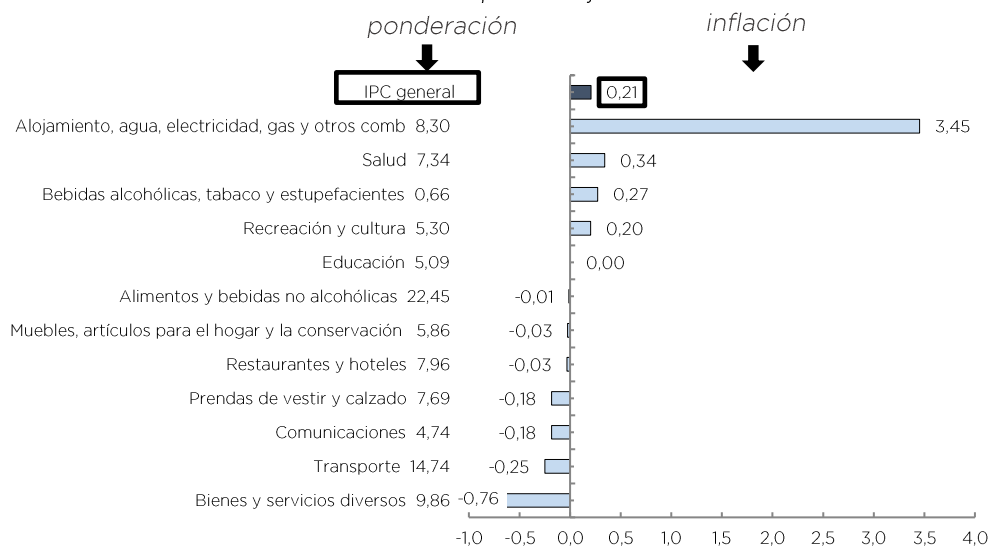
## Inflación mensual

En porcentaje



## Inflación mensual por divisiones de consumo

En porcentaje - febrero 2026

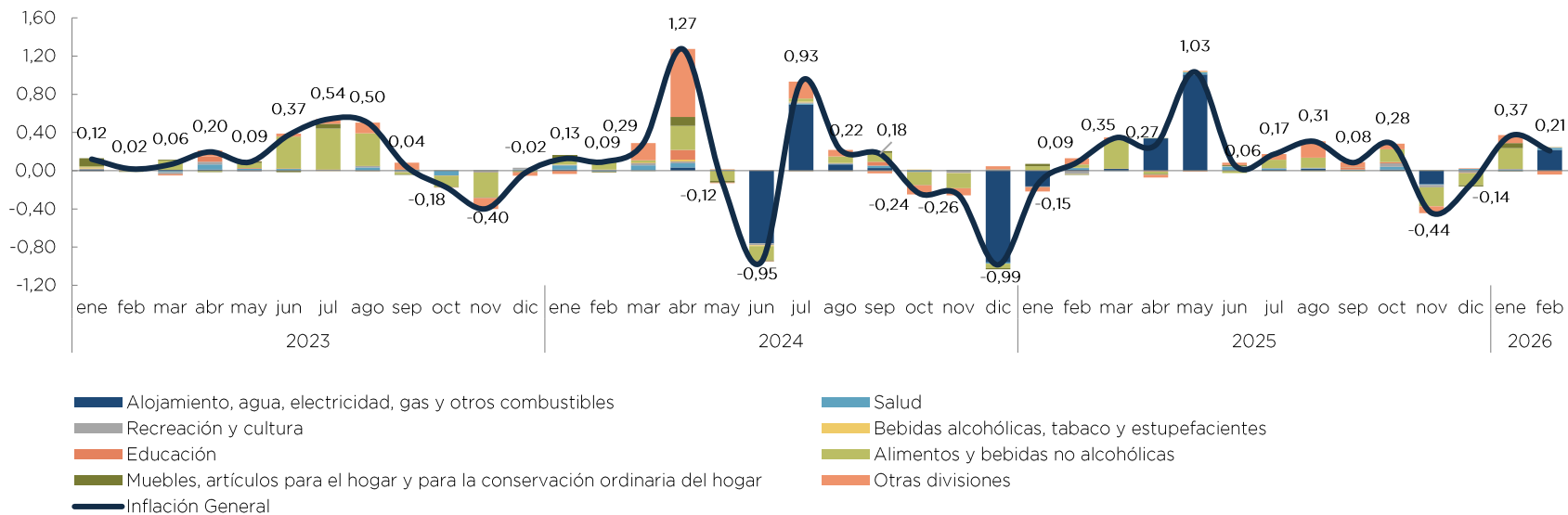


En febrero de 2026, la variación mensual del IPC fue de 0,21%, superior al 0,09% registrado en el mismo mes del año anterior. Cuatro divisiones de consumo que representan el 21,61% del peso total del IPC incrementaron sus precios; destacan en su orden: *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles* (3,45%), *Salud* (0,34%); y, *Bebidas alcohólicas tabaco y estupefacientes* (0,27%). Por su parte, siete divisiones de consumo, con un peso conjunto del 73,30%, registraron variaciones negativas en sus precios, entre las que sobresalen *Bienes y servicios diversos* (-0,76%) y *Transporte* (-0,25%). La división de consumo de *Educación* no tuvo variación.



# Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación mensual

En porcentaje, ene.2023-feb.2026



En febrero de 2026, al interior del resultado mensual del IPC de 0,21%, las incidencias de las divisiones de consumo fueron: *Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles* (0,22%), *Salud* (0,02%), *Recreación y cultura* (0,01%), *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* (0,002%), *Educación* (0,00%), *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (-0,001%); y *Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar* (-0,0004%). Las restantes agrupaciones, incluidas en la categoría "Otras divisiones", representaron un valor de -0,04%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Banco Central del Ecuador

# Principales novedades en la inflación mensual de febrero de 2026

En la inflación mensual del IPC de 0,21%, las divisiones de consumo de principal variación e incidencia fueron:

División de Consumo	Variación mensual (%)	Incidencia mensual (%)	Hechos relevantes
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3,45	0,2186	La mayor variación e incidencia de aumento de precios se evidenció en Suministro de agua; Servicios relacionados con la vivienda; y, Alquileres efectivos de la vivienda.
Salud	0,34	0,0201	El incremento de precios e incidencia se observó en Servicios de hospital; Antisépticos y preservativos; y, Productos farmacéuticos.
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,27		La mayor variación se debió a incrementos de precios en Bebidas destiladas; y, Cerveza.
Recreación y cultura		0,0064	La mayor incidencia de precios correspondió a Servicio de recreación y deportivos; Equipo de procesamiento de la información; y, Medios para grabación.

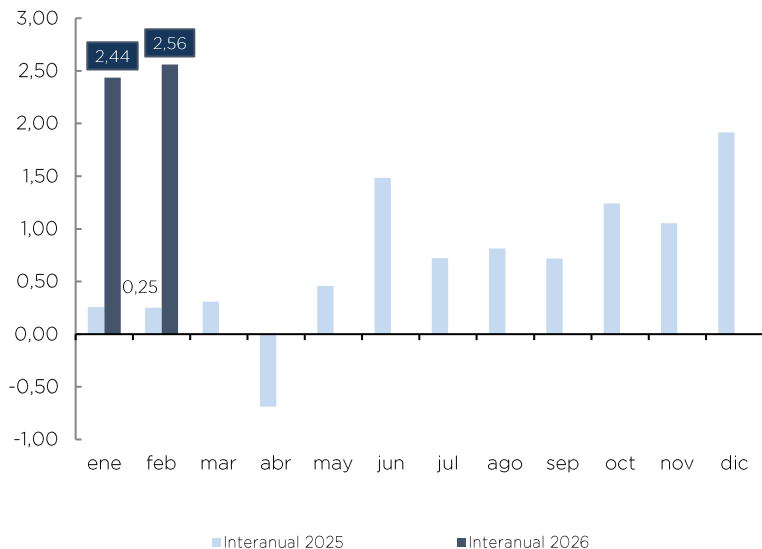
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, reporte mensual de novedades



# Inflación interanual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

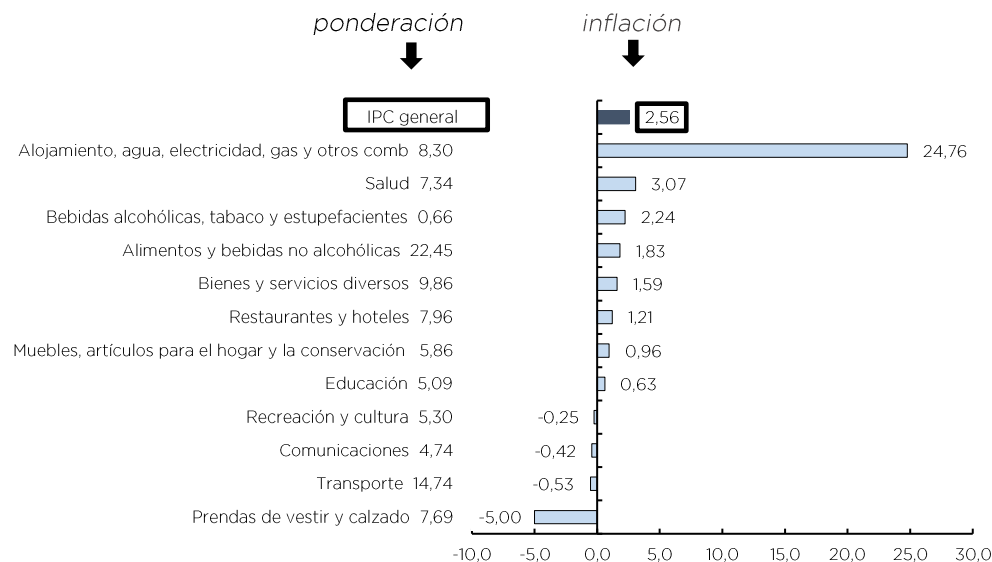
## Inflación interanual

En porcentaje



## Inflación Interanual por divisiones de consumo

En porcentaje - febrero 2026



La evolución interanual del IPC en febrero de 2026 fue de 2,56%, porcentaje superior al registrado en el mismo mes del año anterior de 0,25%. Ocho agrupaciones que ponderan el 67,53% tuvieron resultados positivos, entre las de mayor variación estuvieron: *Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles* (24,76%), *Salud* (3,07%), *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* (2,24%); y, *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,83%). Cuatro divisiones de consumo, con un peso agregado de 32,47%, presentaron variaciones negativas, entre las que destaca *Prendas de vestir y calzado*, con una variación de 5,00%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

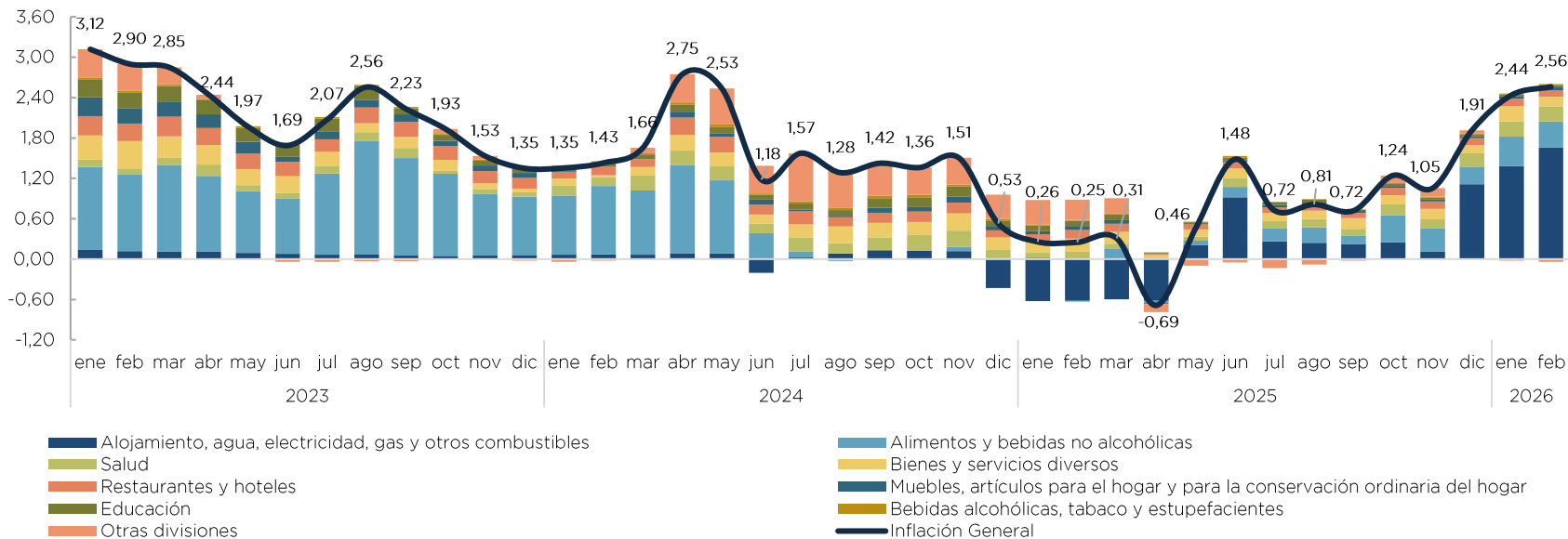


Banco Central del Ecuador



# Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación interanual

En porcentaje, ene.2023-feb.2026



En el resultado interanual del IPC de 2,56% de febrero de 2026, las divisiones de mayor incidencia fueron: *Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles* (1,38%), *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (0,44%), *Bienes y servicios diversos* (0,23%), *Salud* (0,23%), *Restaurantes y hoteles* (0,11%), *Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar* (0,04%), *Educación* (0,03%), *Transporte* (0,02%). El resto de agrupaciones ubicadas como “*Otras divisiones*” incidieron en -0,03%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



# Productos grabados con IVA y sin IVA de la canasta de bienes y servicios

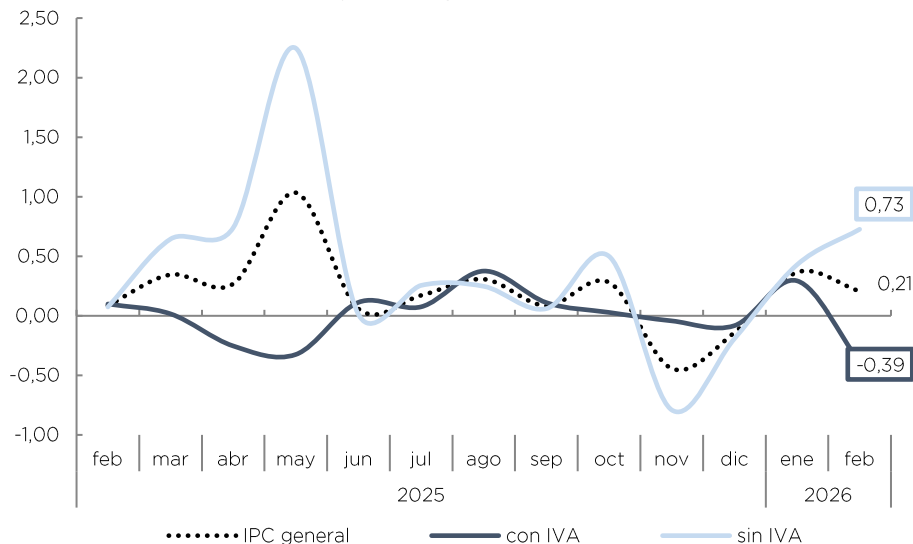
## Aspectos generales

- En la canasta del IPC de 359 ítems, 208 que ponderan el 50,67% están gravados con Impuesto al valor agregado (IVA); 151 que ponderan el 49,33% están exentos de IVA.
- Los 10 productos de mayor ponderación grabados con IVA son: automóvil, almuerzo popular, almuerzo ejecutivo, servicio de telefonía celular, servicio de telefonía residencial, servicio de internet, gasolina bajo octanaje, gaseosa, gasolina alto octanaje y gastos compromisos sociales.
- Por su lado, los 10 productos de mayor ponderación que están exentos de IVA son: transporte urbano, servicio de consumo eléctrico, alquiler de casa, pan corriente, arroz, servicios domésticos, alquiler de departamento, educación universitaria pregrado, suministro de agua y taxi urbano.
- Dentro de la canasta del IPC, la categoría de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas destaca por ser la más amplia, con 115 ítems, y la de mayor peso específico, representando el 22,45% del total. De estos, 94 ítems, que equivalen al 19,83%, están exentos de IVA.
- En el Ecuador, el IVA se incrementó del 12% al 15%, según Decreto Ejecutivo No. 198 de 15 de marzo de 2024 y empezó a regir desde el 01 de abril de ese año.
- Adicionalmente, en relación al subsidio a los combustibles, el 26 de junio de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo No. 308, en el cual se estableció por única vez un precio de USD 2,722 por galón para la gasolina extra y eco país, valor que estuvo vigente entre el 28 de junio al 11 de julio de 2024; luego, a partir del 12 de julio del mismo año, se ha aplicado un precio de venta en terminal de la gasolina destinada al sector automotriz que fluctúa cada mes.

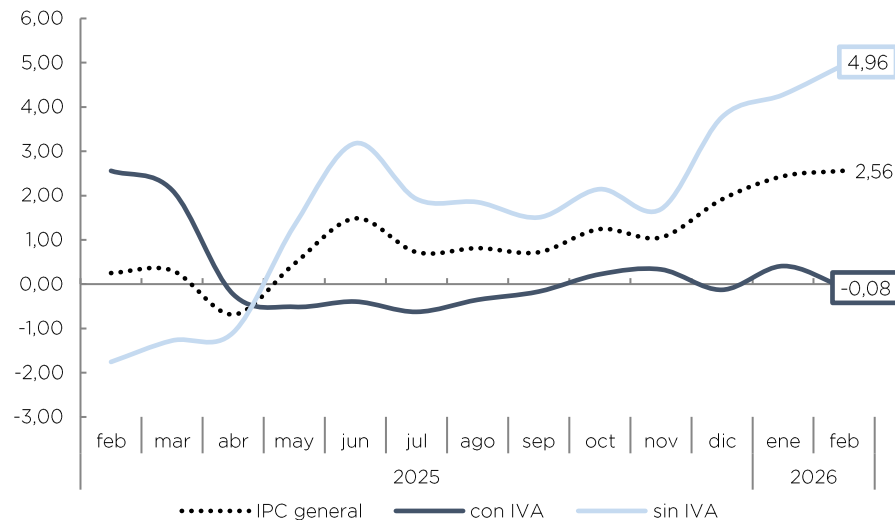


# Inflación mensual e interanual de bienes con IVA y sin IVA

**Variación Mensual**  
En porcentaje, feb.2025-feb.2026



**Variación Interanual**  
En porcentaje, feb.2025-feb.2026



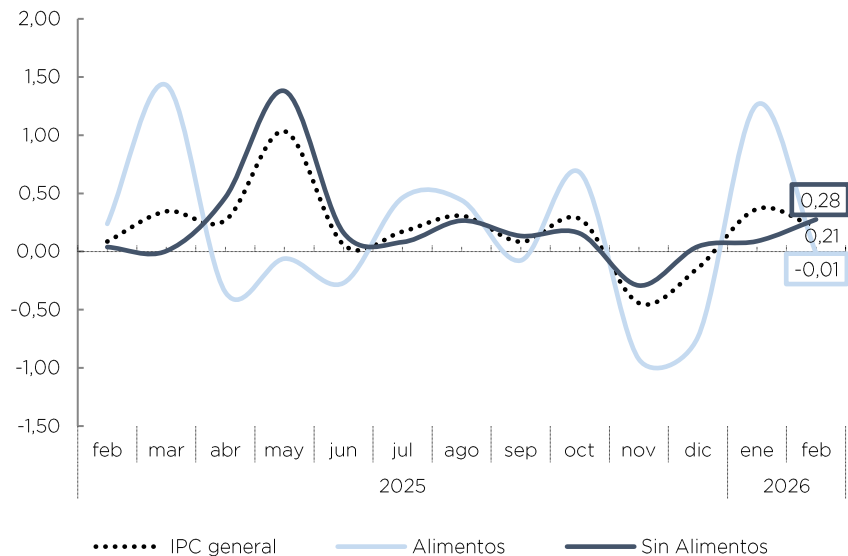
En febrero de 2026, la variación mensual del IPC de *bienes sin IVA* fue superior a la de *bienes con IVA*. A nivel interanual, el IPC de *bienes sin IVA* registró un incremento mayor que el índice general y que el de *bienes con IVA*.



# Inflación mensual e interanual, con alimentos y sin alimentos

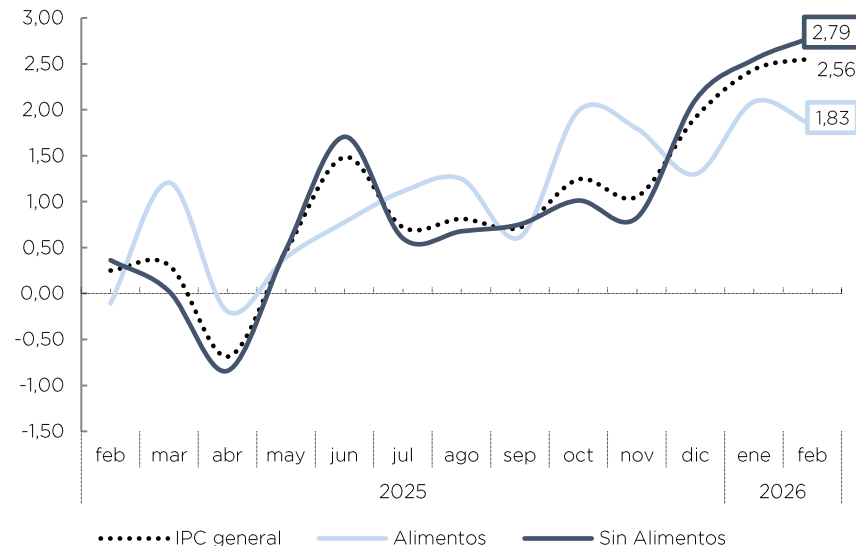
## Variación Mensual

En porcentaje, feb.2025-feb.2026



## Variación Interanual

En porcentaje, feb.2025-feb.2026

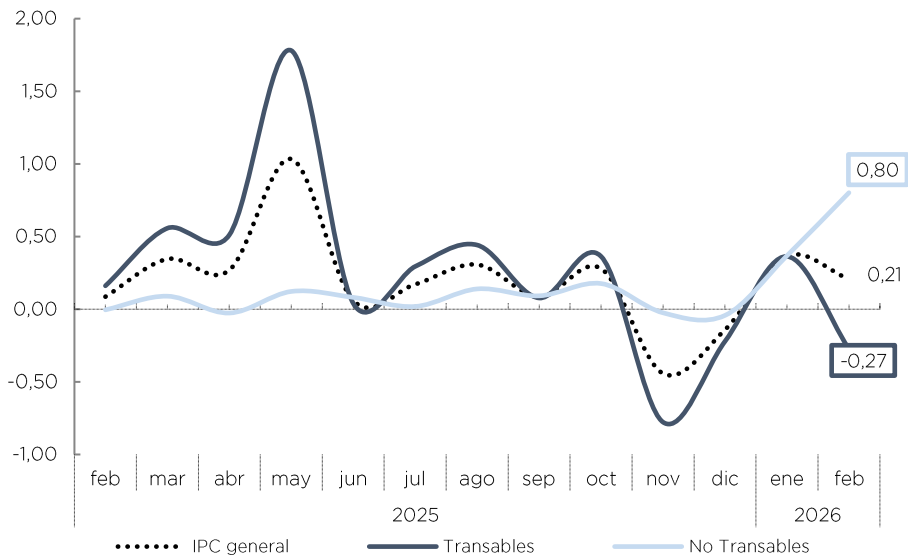


En febrero de 2026, los ítems exclusivos de alimentos registraron un pronunciado descenso hasta ubicarse en un porcentaje levemente negativo de 0,01%. En términos interanuales, la variación del indicador para los ítems sin alimentos superó a la de la serie de alimentos (2,79% frente a 1,83%, respectivamente).

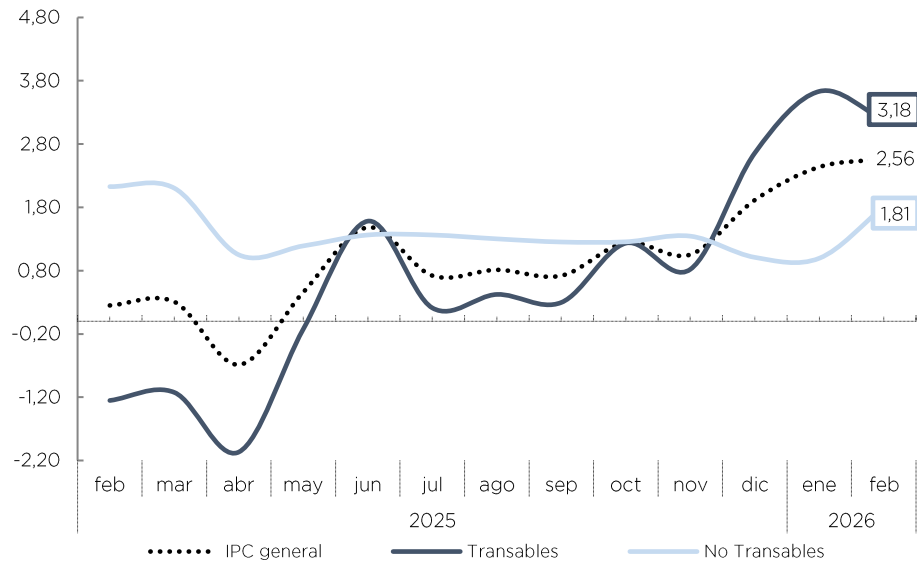


# Inflación mensual e interanual de bienes transables y no transables

**Variación Mensual**  
En porcentaje, feb.2025-feb.2026



**Variación Interanual**  
En porcentaje, feb.2025-feb.2026



En febrero de 2026, la inflación mensual de los bienes no transables fue positiva, mientras que la de los bienes transables se redujo hasta un porcentaje negativo. En dicho mes, a nivel interanual, la serie de bienes transables superó a la de los bienes no transables.



# Inflación general y de 34 productos de precios referenciales

- El 22 de diciembre de 2013 en el Decreto Ejecutivo No. 1438 se estableció el control de la especulación de **productos agroalimentarios** en los mercados mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca para 46 productos, el número se redujo a 33 ya que carnes y lácteos (9 en total) fueron excluidos pues no se transan allí, así como manzanas, uvas, lentejas y ajo que dependen de variables exógenas para la fijación de su precio.
- El análisis de evolución de precios del Decreto No. 1438, se realiza considerando que, en los 359 artículos que conforman la canasta del IPC, 115 de aquellos corresponden a la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, ponderando el 22,45% del total.
- En ciertos períodos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca MAGP, a cargo del cálculo de los precios referenciales, no incluye algunos ítems; del período analizado; se excluyó en los tres mercados a la avena, mandarina, melloco amarillo, melloco caramelo y papaya. Desde el inicio del Decreto, los huevos de gallina no se controlan.
- Entre el 5 de febrero y el 4 de marzo de 2026, el Gobierno Nacional incluyó en la lista de precios referenciales al producto *zanahoria amarilla*, mismo que **no** constaba en el Decreto original No. 1438; con esta inclusión, el peso de los 34 productos pasó a corresponder al 6,16% en la canasta del IPC y al 27,44% en la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*.
- La lista de productos de precios referenciales entre el período mencionado se estableció en 24 ítems en el mercado de Quito, y 25 ítems en Guayaquil y Cuenca.

Lista referencial de control para mayoristas				
Item	Mercado	Quito	Guayaquil	Cuenca
1	aguacate	C		C
2	arroz flor	C	C	C
3	arveja tierna	C	C	C
4	avena			
5	brócoli	C	C	C
6	cebolla blanca	C	C	C
7	cebolla paitaña	C		C
8	choclo			C
9	col	C	C	C
10	fréjol seco	C	C	
11	fréjol tierno	C	C	
12	guineo	C	C	C
13	habas tiernas	C	C	C
14	huevos de gallina			
15	lechuga		C	C
16	limón	C	C	C
17	mandarina			
18	maracuyá	C	C	C
19	melloco amarillo			
	melloco caramelo			
20	melón	C	C	C
21	mora de castilla	C	C	C
22	naranja		C	
23	naranjilla híbrida	C	C	C
24	papa chola	C	C	C
25	papaya			
26	pimiento	C	C	
27	piña	C	C	C
28	plátano maduro		C	C
29	plátano verde	C	C	C
30	sandía			C
31	tomate de árbol	C	C	C
32	tomate riñón de invernadero	C	C	C
33	yuca	C	C	C
34	zanahoria amarilla	C	C	C
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>25</b>	<b>25</b>

C= producto de precio referencial



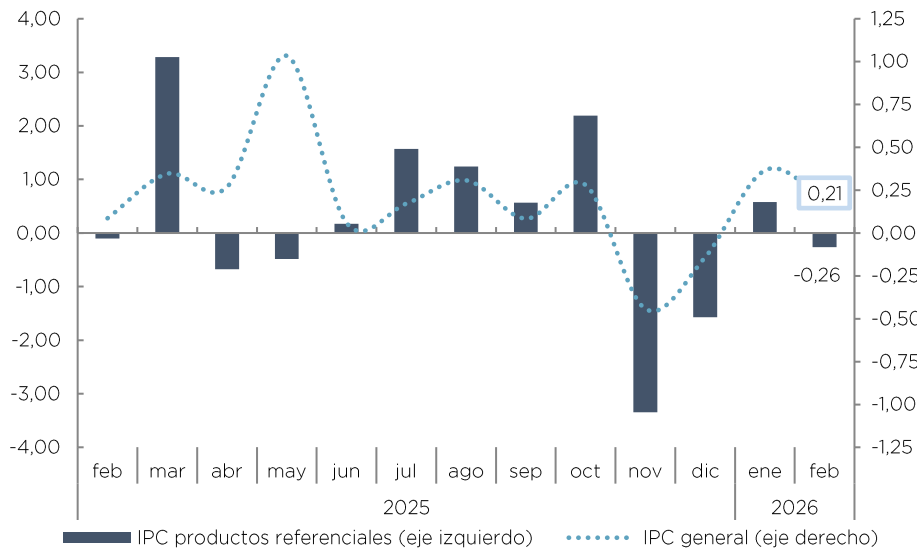
Banco Central del Ecuador



# Inflación mensual e interanual y de 34 productos de precios referenciales

### Variación Mensual

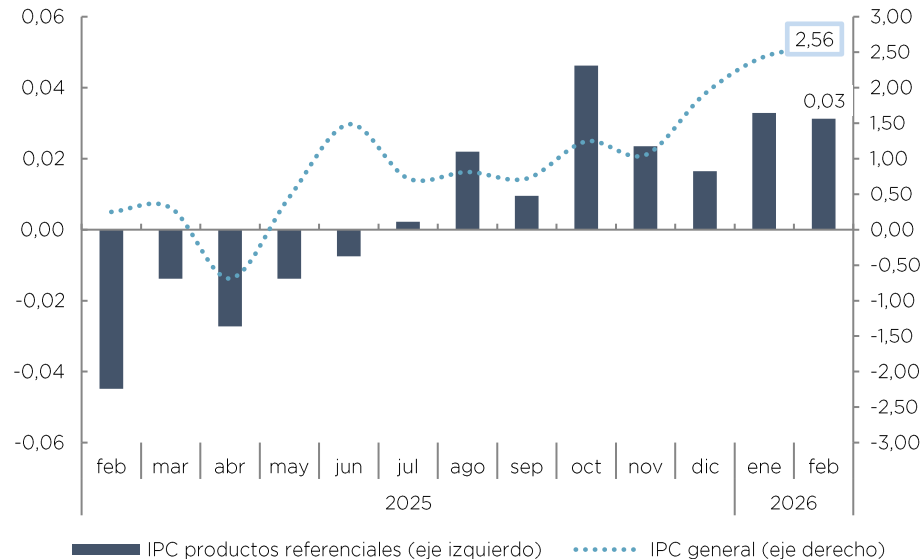
En porcentaje, feb.2025-feb.2026



En febrero de 2026, la variación mensual del IPC para el conjunto de los 34 productos de referencia fue negativa en 0,26%. En ese mismo mes, los precios de 20 ítems registraron aumentos, mientras que los otros 14 mostraron reducciones.

### Variación Interanual

En porcentaje, feb.2025-feb.2026

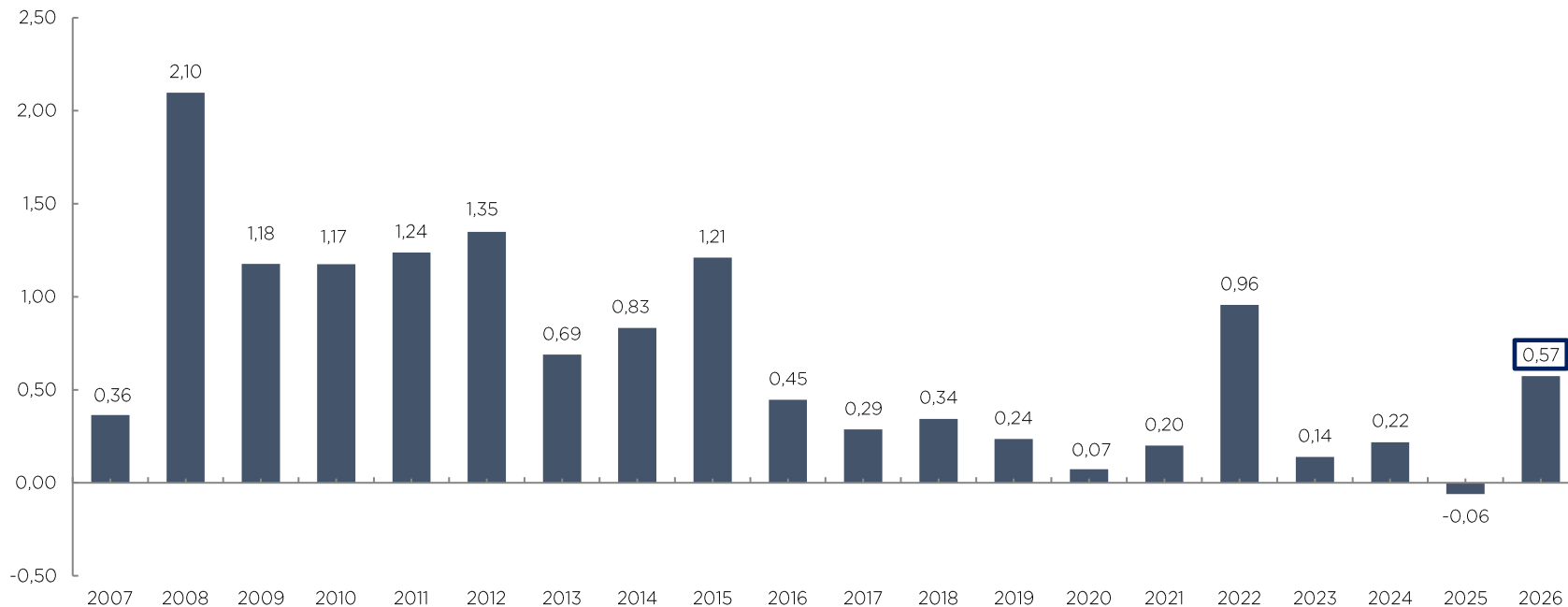


La variación interanual del IPC de la serie observada para el conjunto de los 34 productos de referencia fue positiva, con un valor de 0,03%. En febrero de 2026, los precios de 20 productos registraron un aumento, mientras que los 14 restantes mostraron una disminución.



# Inflación acumulada en febrero de cada año

En porcentaje, 2007 - 2026



La variación acumulada a febrero de 2026 fue de 0,57%, la más alta desde 2016 (exceptuando 2022). Las divisiones de consumo con mayor variación acumulada fueron: *Alojamiento, agua, gas, electricidad y otros combustibles* (3,13%); *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (1,25%); y *Muebles, artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar* (1,22%).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



## 2. Precios relativos



# Índice de precios relativos (IPR)

El IPR del sector J señala el nivel de precios de un sector determinado con respecto del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Se utiliza como mes de referencia, los precios registrados en enero de 2024, por lo que los IPR menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido; en contraste, los IPR superiores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado.

El IPR del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

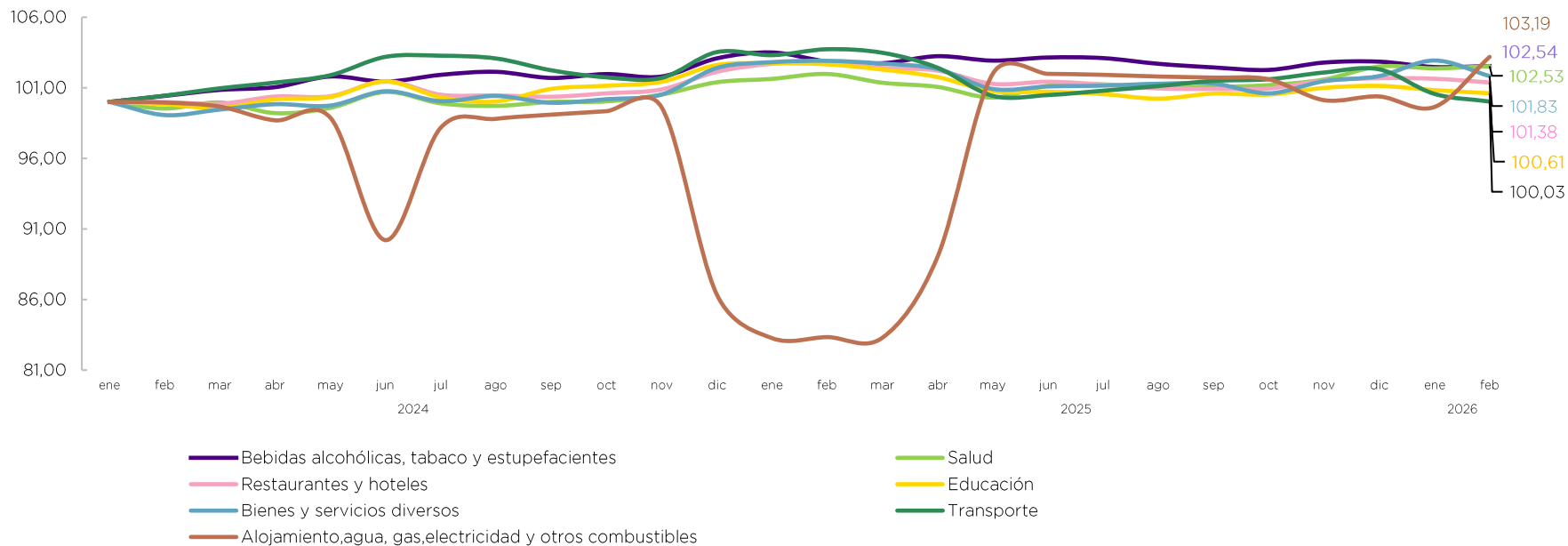
$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

**Donde:** J<sup>-</sup> son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en el sector J; P<sub>J</sub> es el índice de precios del grupo J y w<sub>i</sub> son las ponderaciones de los índices de precios IP<sub>i</sub> de cada producto i de la canasta del IPC.



# Divisiones de bienes y servicios con aumentos relativos

Índices, base enero 2024=100



En febrero de 2026, y en comparación con otras cuatro divisiones de consumo, los mayores índices de aumento relativo correspondieron a *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; y Salud.*

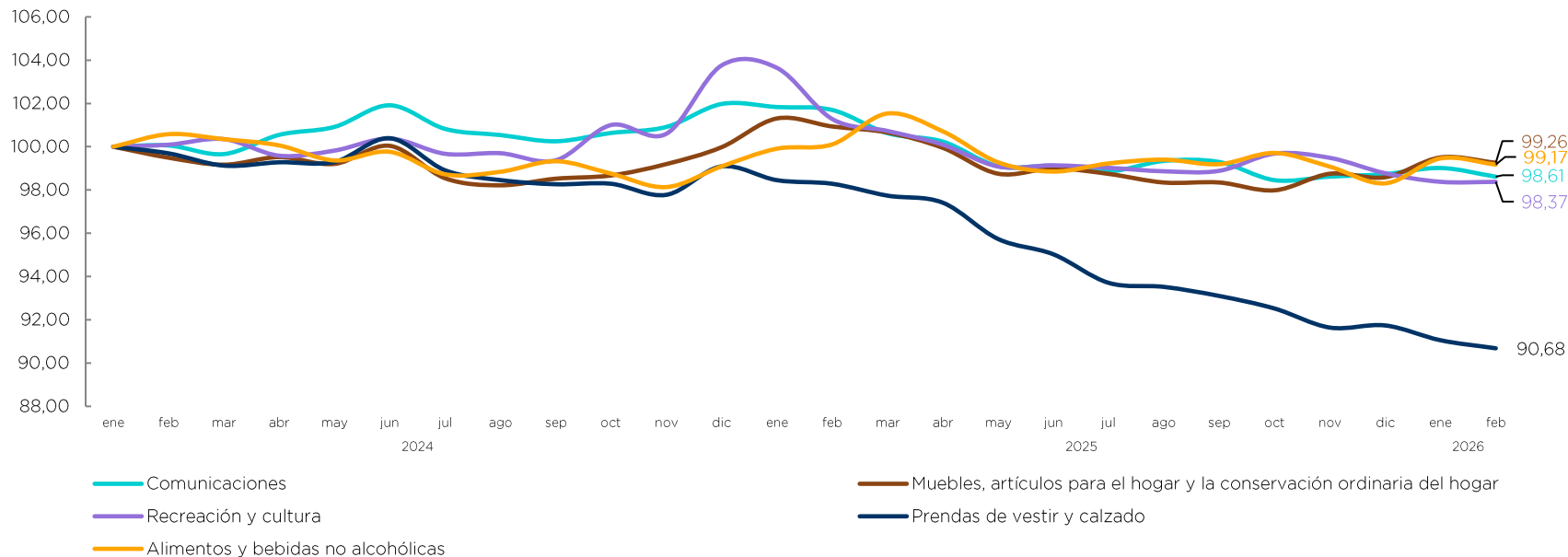
**Nota:** Las divisiones de consumo que en la última medición superaron el índice base de 100 se consideran como de aumento relativo.

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



# Divisiones de bienes y servicios con disminuciones relativas

Índices, base enero 2024=100



En febrero de 2026, se registraron reducciones relativas en cinco divisiones de consumo; la agrupación *Prendas de Vestir y Calzado*, fue la de menor valor.

**Nota:** Las divisiones de consumo que en la última medición estuvieron por debajo del índice base de 100 se consideran como de disminución relativa.  
**Fuente:** Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.



Banco Central del Ecuador

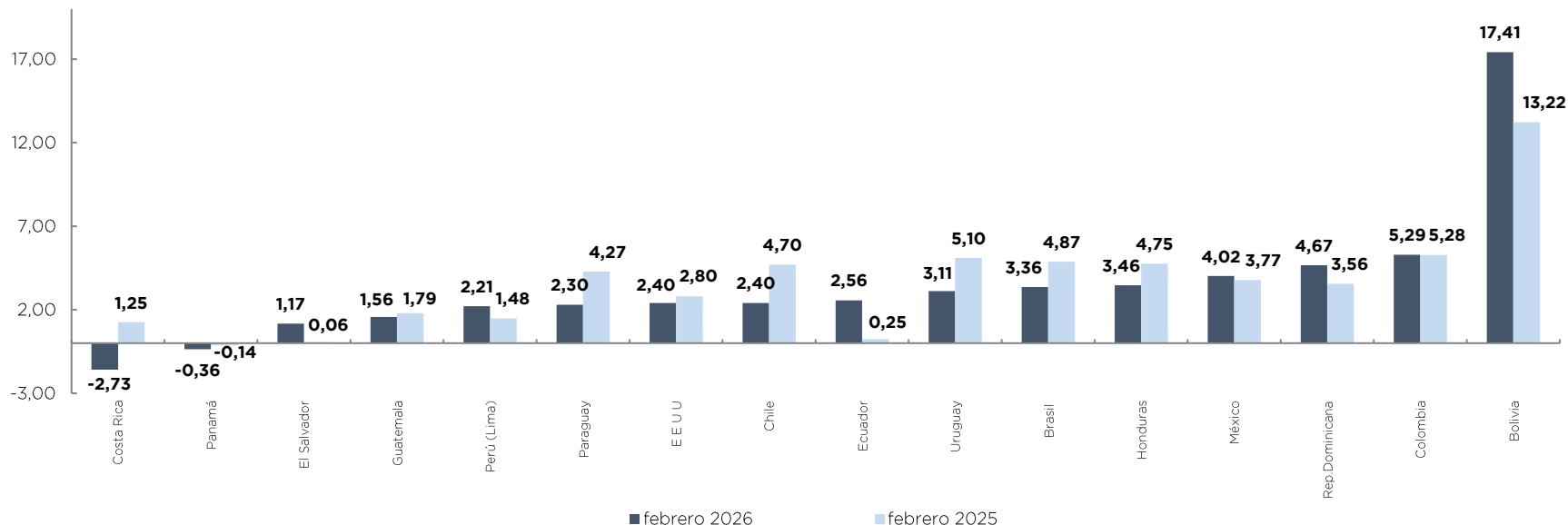


# 3. Inflación internacional



# Inflación interanual en América Latina y Estados Unidos

En porcentaje, feb.2025 – feb.2026



En febrero de 2026, la inflación interanual de Ecuador se mantuvo entre los resultados medios de la región. El promedio agregado de las tasas de inflación entre febrero de 2025 y febrero de 2026 disminuyó de 7,39% a 5,06%, respectivamente.

**Nota:** La información de Panamá corresponde a enero de 2026

En el promedio se incluye Argentina. La inflación de Argentina fue de 68,60% en febrero de 2025 y 33,20% en febrero de 2026

**Fuente:** Bancos Centrales e Institutos de Estadística



Banco Central del Ecuador



## 4. Inflación de comercio internacional



# Inflación interanual: de comercio internacional, Ecuador y Estados Unidos

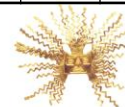
(Porcentajes)

- El cuadro adjunto se refiere al ponderador anual de importaciones del Ecuador para el período 2018-2025, y de él se desprende que, en 2025, de una muestra de 22 países, el 68% del comercio de importación provino, en orden de importancia, de Estados Unidos (32%), China (29%) y Colombia (7%).
- Los países de la muestra son: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, Luxemburgo, China y Corea del Sur, que en conjunto representaron, en 2025, el 88,69% del total del comercio de bienes importados por Ecuador.
- El cálculo de la inflación de comercio internacional interanual inicia obteniendo **un ponderador para cada país, con base en el peso específico de la importación individual** respecto del total de importaciones “Costo, Seguro y Flete (CIF)” y “por país de origen”.
- Seguidamente se efectúa la **suma-producto del ponderador** antes mencionado, **multiplicado** por su correspondiente **inflación interanual**.

País	Año	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Estados Unidos		0,25	0,24	0,26	0,26	0,30	0,31	0,31	0,32
China		0,22	0,23	0,26	0,28	0,25	0,24	0,25	0,29
Colombia		0,09	0,09	0,10	0,08	0,07	0,09	0,08	0,07
Brasil		0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05	0,04	0,04
Corea del Sur		0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03	0,03	0,02
Perú		0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Canadá		0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02	0,02
México		0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03	0,02	0,03
Argentina		0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02
España		0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Italia		0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03	0,03
Alemania		0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02
Japón		0,03	0,04	0,02	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02
Chile		0,03	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Países bajos (Holanda)		0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Taiwán		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Francia		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bélgica		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01
Reino Unido		0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01	0,01	0,004
Panamá		0,06	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,004
Venezuela		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,002
Luxemburgo		0,0005	0,0007	0,0001	0,0002	0,0001	0,0002	0,0000	0,0000

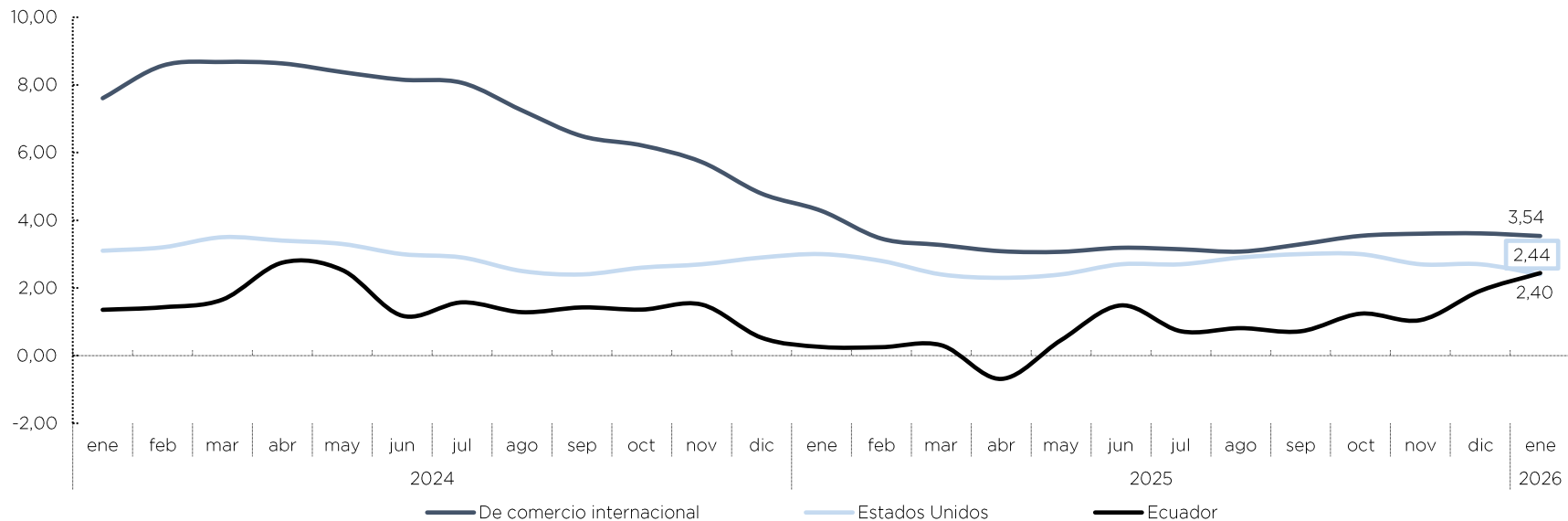
	miles de dólares								
Importaciones anuales de la muestra (a)	20.020,59	19.294,13	15.142,61	21.811,87	28.845,59	26.900,09	25.989,29	28.953,86	
Importaciones anuales totales (b)	23.179,14	22.562,19	17.918,00	25.689,67	33.048,92	30.898,16	29.489,61	32.647,59	
Representatividad de la muestra (a) / (b)	<b>86,37</b>	<b>85,52</b>	<b>84,51</b>	<b>84,91</b>	<b>87,28</b>	<b>87,06</b>	<b>88,13</b>	<b>88,69</b>	

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE



# Inflación interanual de comercio internacional

En porcentaje, ene.2024-ene.2026



En enero de 2026, y durante el período observado, la inflación en Ecuador se mantuvo por debajo de las tasas interanuales registradas en Estados Unidos y en el comercio internacional.

\* Por disponibilidad de datos, la última información de este gráfico corresponde a enero de 2026.

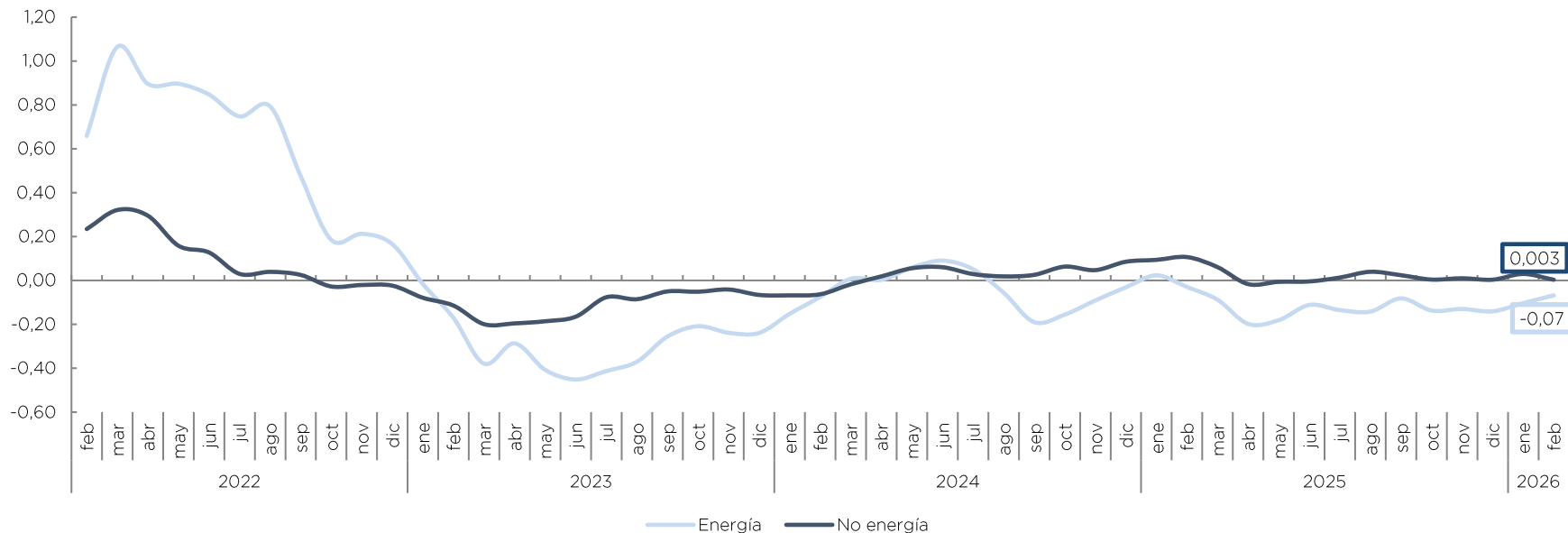
Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales e Institutos de Estadística.



# Evolución de los precios de los commodities de la Energía y No energía

## Tasas de variación interanuales (\*)

En porcentaje, feb.2022 - feb.2026



Nota : (\*) Los commodities de la Energía incluyen el petróleo, gas natural y carbón; los ítems de la No energía incluyen a la agricultura, alimentos, metales, materias primas, aceites y grasa, otros alimentos, cereales, bebidas y fertilizantes

Fuente: Banco Mundial



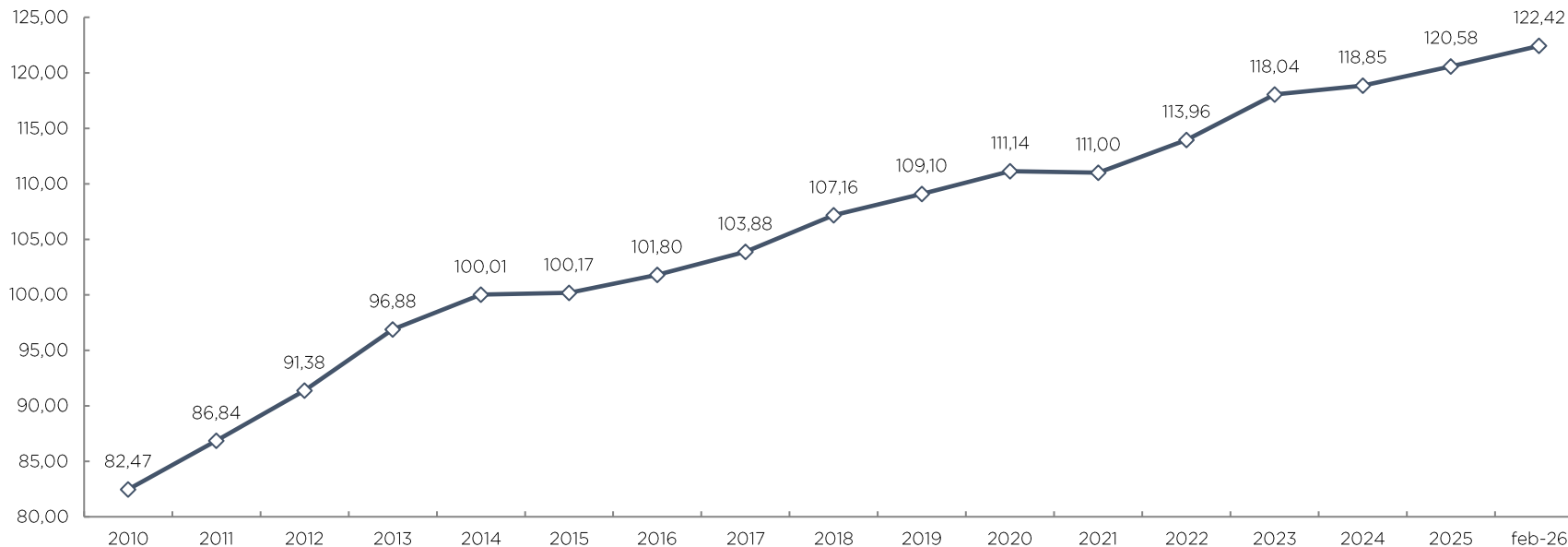
## 5. Hechos relevantes



# Hechos relevantes: evolución del índice de salario real

## Promedio anual de la evolución del índice de salario real ISR

En dólares, 2010 - feb.2026



La evolución ascendente del ISR promedio anual refleja un aumento de los salarios reales superior al incremento de los precios, lo que se traduce en una mejora del poder adquisitivo de la población.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



## **6. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC**



# Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC

- El objetivo general de este acápite es definir qué proporción de componente nacional e importado insumen las industrias en la producción de un bien o servicio en un determinado período de tiempo.
- El objetivo específico es determinar los porcentajes de componente nacional e importado en la canasta de 359 bienes y servicios, año base 2014 con la que se mide la inflación y dentro del Código Producto Ecuador (CPE) de las Cuentas Nacionales del Ecuador, en función del vector del gasto de consumo final de los hogares.
- La participación de los componentes nacional e importado se determina a través de la información de la Tabla Oferta y Utilización (TOU) del Banco Central del Ecuador, a precios corrientes del año 2018.
- Al utilizar precios corrientes, los componentes nacional e importado se ven afectados por la inflación; la valoración a precios corrientes implica además que los resultados son calculados en volumen y a los precios vigentes de cada año. De esta manera, se obtiene un indicador del valor de los bienes y servicios al momento de la operación o valores de las mercancías expresados a precios de cada año.



# Clasificación y determinación de ponderaciones del componente nacional e importado de los bienes y servicios de la canasta del IPC

## Procedimiento de clasificación

1. Identificar cada ítem de la canasta del IPC que se encuentra clasificado en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF);
2. Los códigos CCIF del punto 1 se ubican dentro de la Clasificación Central del Productos (CPC versión 2) con el propósito de agrupar la desagregación anterior;
3. Estos últimos códigos se vuelven a clasificar dentro de uno de los 230 códigos Producto Ecuador CPE de la tabla de utilización.

## Determinación de ponderaciones

Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal forma que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general (Organización Internacional del Trabajo, OIT 2004).



# Componente nacional e importado por finalidad de la canasta de bienes y servicios del IPC

Siete divisiones de consumo de bienes y servicios registran un porcentaje de componente importado superior al 11%; en otras tres divisiones, el componente importado es inferior al 10%, mientras que en dos divisiones es prácticamente inexistente.

Ítem	División de consumo de bienes y servicios	Componente	
		Nacional	Importado
03	Prendas de vestir y calzado	54,7%	45,3%
09	Recreación y cultura	59,8%	40,2%
06	Salud	61,1%	38,9%
07	Transporte	66,9%	33,1%
12	Bienes y servicios diversos	69,9%	30,1%
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	76,4%	23,6%
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	88,3%	11,7%
08	Comunicaciones	93,5%	6,5%
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	94,0%	6,0%
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	96,6%	3,4%
11	Restaurantes y hoteles	100,0%	0,0%
10	Educación	100,0%	0,0%
Total		79,4%	19,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

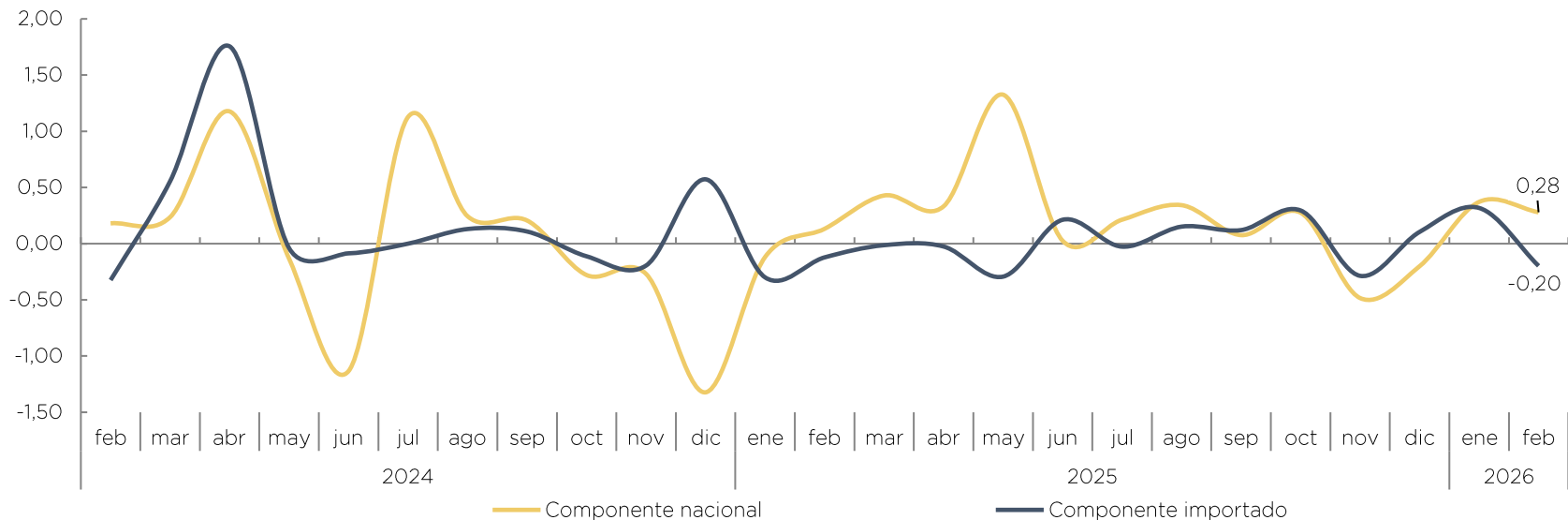
Tabla de resultados completa en el siguiente link:

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/acni11012024.xlsx>



# Inflación mensual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, feb.2024-feb.2026



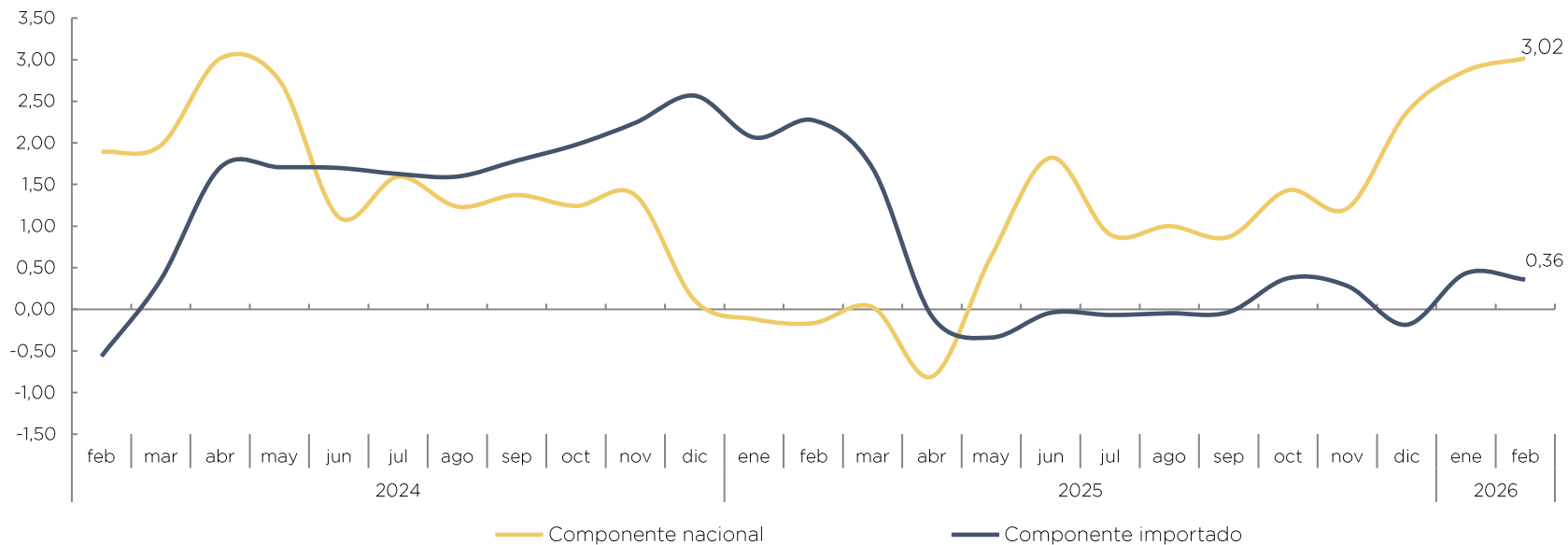
En febrero de 2026, la inflación mensual del componente nacional fue superior a la del componente importado que registró un porcentaje negativo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



# Inflación interanual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, feb.2024-feb.2026



En febrero de 2026, la inflación interanual del componente nacional se ubicó por encima de la registrada en el componente importado.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



## **7. Variación mensual y acumulada del Índice Nacional de Precios Productor (INPP)**



# Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

## Aspectos generales

- A partir de la publicación de mayo de 2025, se presenta el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) con año base mayo 2024 – abril 2025 = 100. Esta actualización busca mejorar la estructura de la canasta de productos, basada en la Tabla Oferta-Utilización (TOU 2022) publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) bajo la metodología de base móvil.
- La desagregación de los datos sigue la Clasificación Nacional Central de Productos (CPC, versión 2.1). Los resultados incluyen el Índice Nacional de Precios Productor (INPP) y el Índice Nacional de Precios Productor sin petróleo (INPP sin petróleo), así como el sistema de índices INPP, conformado por:
  - INPP de Mercado Interno (INPP-MI)
  - INPP de Exportación (IPX)
  - INPP de Consumo Intermedio (INPP-CI)
  - INPP de Consumo Final (INPP-CF)

El INPP permite analizar la evolución de los precios productor según el destino de la producción (INPP-MI e IPX) y el uso de los bienes y servicios (INPP-CI e INPP-CF).

- Los resultados del INPP son provisionales durante los primeros tres meses.

## Comparativo de las canastas de productos

Sección CPC	Descripción	Productos	
		Base 2015	Base 2025
		IPP-DN	INPP
0	Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	68	91
1	Minerales; electricidad, gas y agua		11
2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	166	128
3	Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	129	89
4	Productos metálicos, maquinaria y equipo	31	21
6	Servicios comerciales de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		16
7	Servicios financieros y servicios relacionados; servicios inmobiliarios; y servicios de leasing		13
8	Servicios comerciales y de producción		15
9	Servicios para la comunidad, sociales y personales		19
Total		394	403

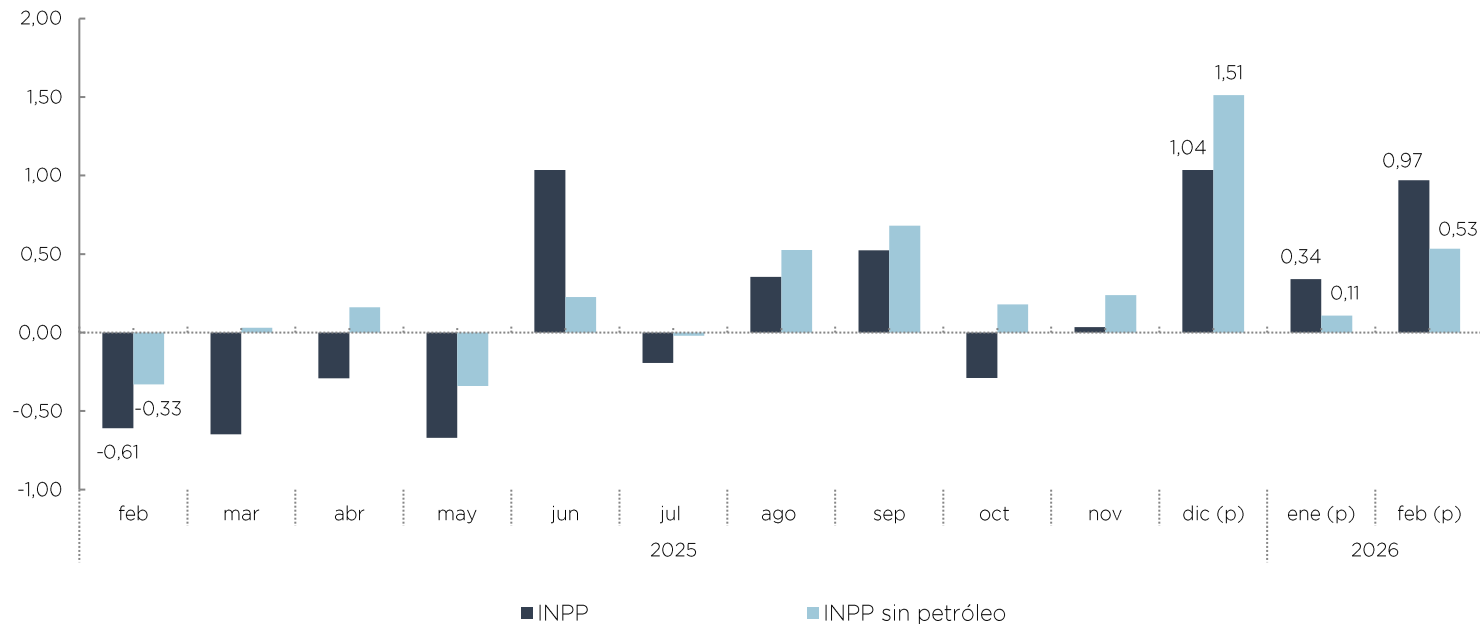


# Índice Nacional de Precios Productor (INPP)

En febrero de 2026, la variación mensual del INPP fue de 0,97%, inferior al 0,34% registrado en el mes anterior y superior al porcentaje negativo de 0,61% observado en febrero de 2025. Al excluir el componente del petróleo, la variación mensual del INPP fue de 0,53%, frente al 0,11% registrado en el mes previo y al -0,33% del mismo mes del año anterior.

## Variación mensual del INPP e INPP sin petróleo

En porcentaje, feb.2025-feb.2026



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

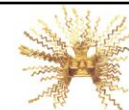


## Observaciones a la evolución mensual en las secciones del INPP

En el resultado mensual del INPP-DN de febrero de 2026 de 0,97%, las secciones de mayor variación fueron:

Sección	Variación mensual (%)	Hechos relevantes
Minerales; electricidad, gas y agua.	5,34	El incremento de precios se evidenció en los productos: Aceites crudos de petróleo; Minerales de cobre y sus concentrados; y, Minerales de oro y sus concentrados.
Servicios comerciales de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua.	0,70	El aumento de precios se evidenció en los productos: Servicios de alquiler de aeronaves para pasajeros (incluso helicópteros), con tripulación, por lo general son vuelos en horarios de rutas no determinadas e incluye varios destinos diferentes; Servicios de transporte aéreo de pasajeros; y, Servicios de distribución de agua por tubería, excepto vapor y agua caliente, (por cuenta propia).
Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca.	0,61	La variación de esta sección se debió al incremento de precios de los productos: Mangos ( <i>Mangifera indica</i> ) frescos o secos; Claveles; y, Papa nabo ( <i>Brassica napus</i> ) fresco y refrigerado.

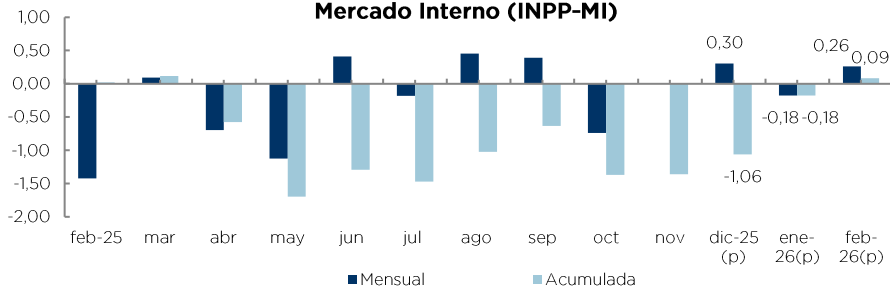
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.



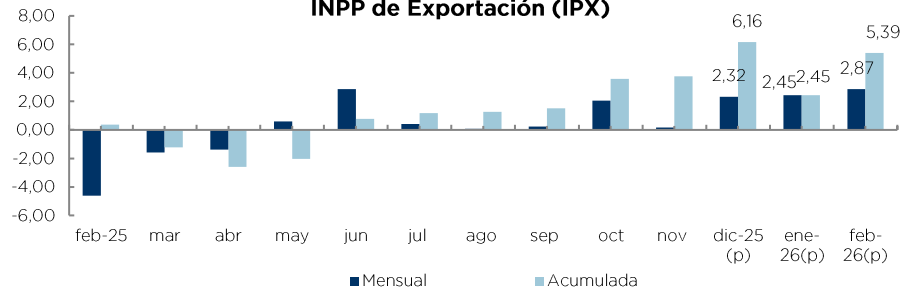
# Variación mensual y acumulada del Sistema de índices INPP

Porcentajes, feb.2025 – feb.2026

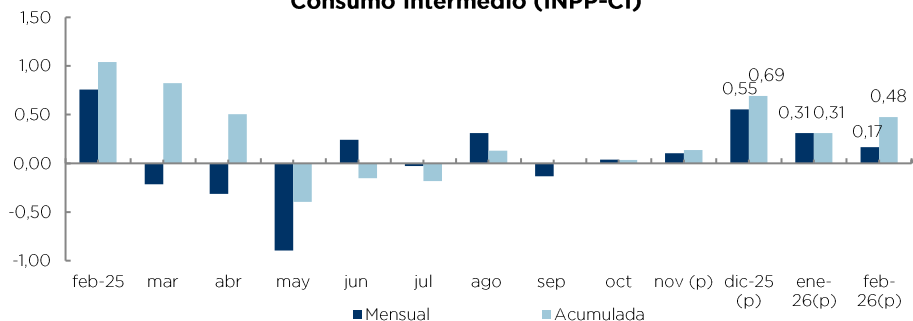
### Mercado Interno (INPP-MI)



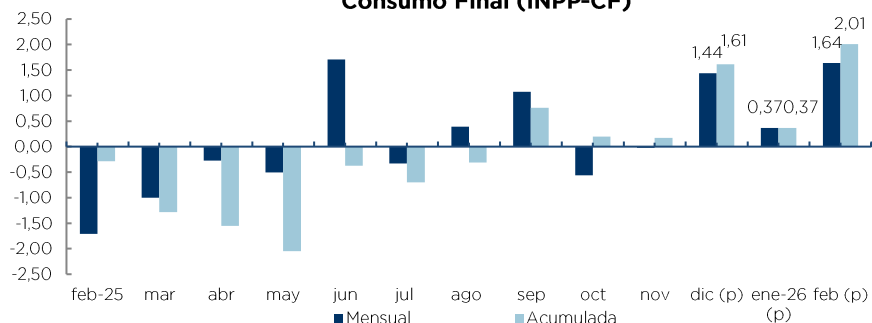
### INPP de Exportación (IPX)



### Consumo Intermedio (INPP-CI)



### Consumo Final (INPP-CF)



La elaboración de la estructura del INPP por el destino de la producción y por el uso del bien o servicio utiliza las variables de la Tabla de Utilización 2022 del Banco Central del Ecuador (BCE). Las agrupaciones del INPP para el Destino de la producción consideran el Mercado interno INPP-MI y el Mercado de exportación INPP-IPX; para el Uso del bien o servicio consideran los Bienes y servicios intermedios INPP-CI y los Bienes y servicios finales INPP-CF.

(p) Cifras provisionales

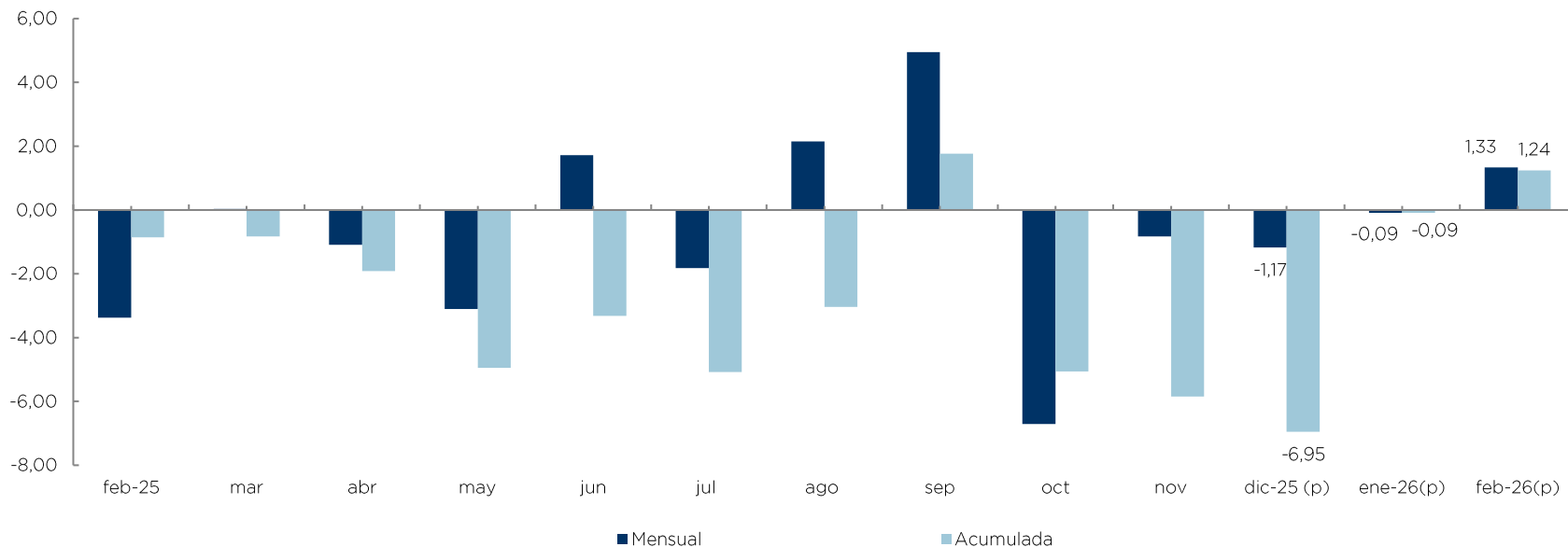
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



# Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Agropecuario

Porcentajes, feb.2025 - feb.2026

## Productos de la agricultura, silvicultura y pesca



(p) Cifras provisionales

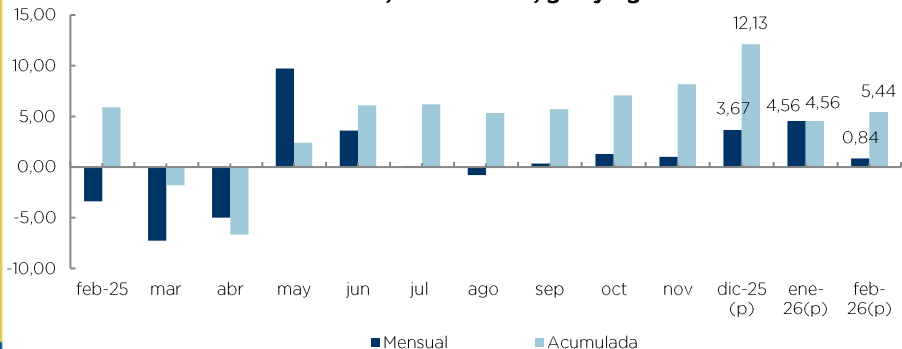
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



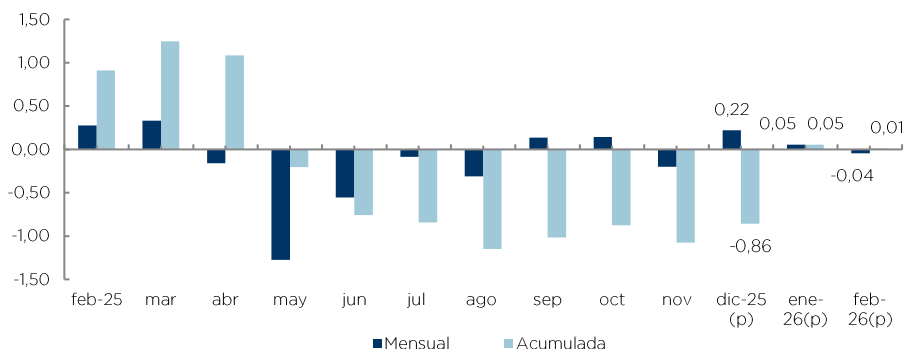
# Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Industrial

Porcentajes, feb.2025 – feb.2026

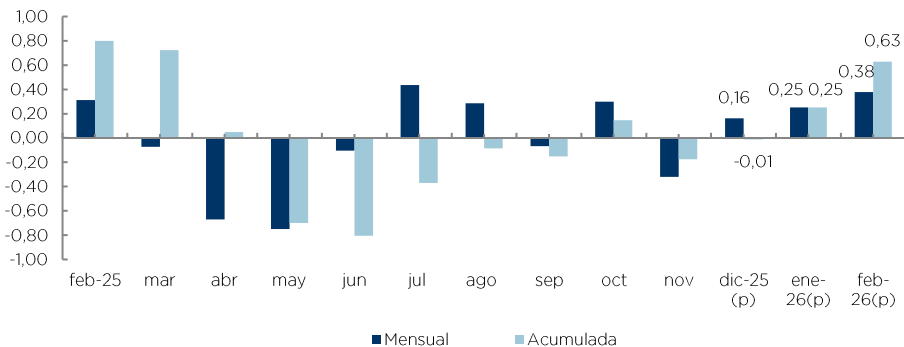
## Minerales; electricidad, gas y agua



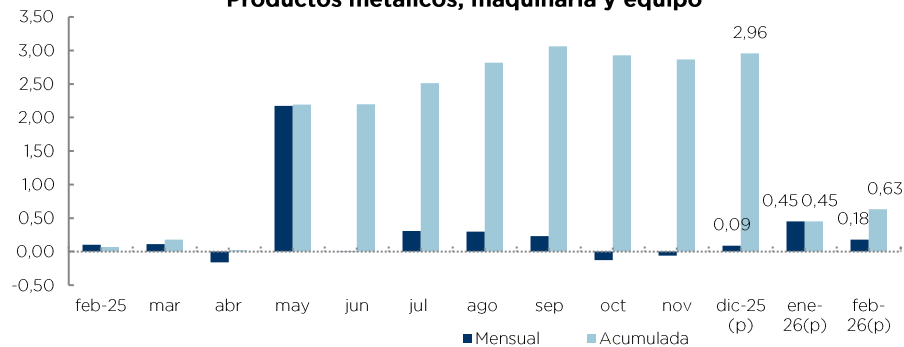
## Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles y productos de cuero



## Otros bienes transportables, excepto metálicos



## Productos metálicos, maquinaria y equipo



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



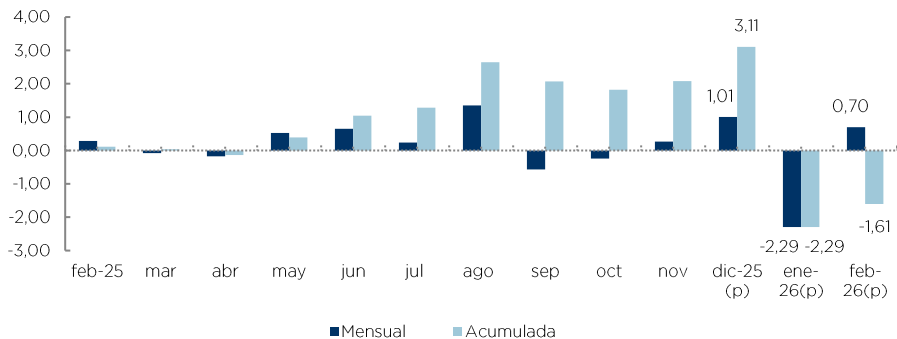
Banco Central del Ecuador



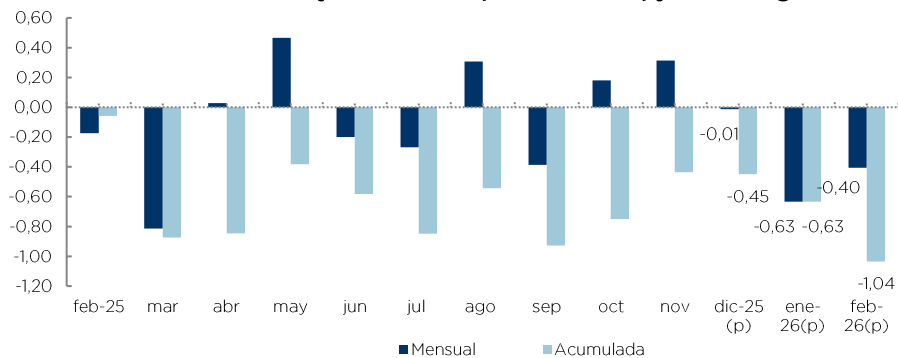
# Variación mensual y acumulada del INPP-MI por secciones: Servicios

Porcentajes, feb.2025 – feb.2026

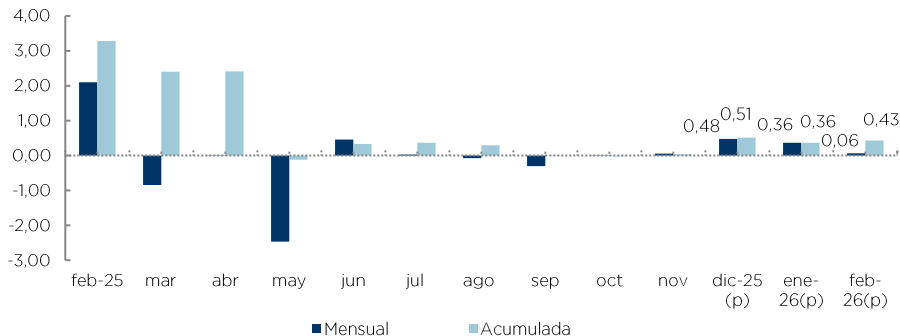
## Servicios Comerciales de distribución; alojamiento; de suministro de comidas y bebidas; de transporte, y de distribución de electricidad, gas y agua



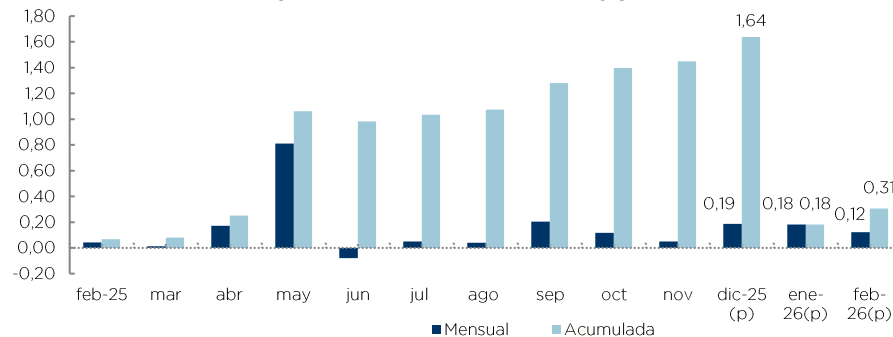
## Servicios Financieros y relacionados; inmobiliarios; y de leasing



## Servicios Comerciales y de producción



## Servicios para la comunidad, sociales y personales



(p) Cifras provisionales

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC





**Banco Central  
del Ecuador**

BANCO CENTRAL  
del  
ECUADOR